

AERONALTY S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AERONALTY S.A." CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día 16 de junio del dos mil veinte, a las 17h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle General Villamil 304 y Alberto Reina, Edificio El Dorado, piso nueve, oficina 900, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AERONALTY S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas de la compañía, elaborada de conformidad con los artículos 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y que son: 1) Herederos de Julio Vicente Hidalgo Aguirre propietarios de 795 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y 2) y la Sra. Mónica Hidalgo Aguirre, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Preside esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Mónica Cecilia Hidalgo Aguirre, y actúa como Secretario de la misma el Sr. Alfonso Hidalgo. Los accionistas de la compañía deciden tratar los puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2018.
2. Lectura y aprobación del informe del comisario correspondiente al año 2018.
3. Aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2018.
4. - Resolver acerca de la distribución del ejercicio económico 2018.

A continuación los accionistas pasaran a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día.

Punto Uno.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2018. El Gerente General Señor Guillermo Segarra Espinoza procede a dar lectura a su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

Punto Dos.- Lectura y a probación del informe del comisario, correspondiente al año 2018. El comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos.

AERONALTY S.A.

Punto Tres.- Aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2018. Una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisados los estados financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho Balance.

Punto Cuatro.- Resolver acerca de la distribución del ejercicio económico 2018. En este ejercicio no hubo utilidad operacional, hubo una pérdida de \$ 318,06 cabe recalcar que dicha empresa presenta balances tardíos ya que se va a proceder con la reactivación,

Tratados que ha sido los puntos del orden del día, los accionistas por unanimidad aprueban la moción presentada y de acuerdo a las facultades que les confiere los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías vigente resuelven lo siguiente:

RESOLUCIÓN

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AERONALTY S.A., en ejercicio de sus atribuciones resuelve:

Aprobar el informe de Gerente General, aprobar el informe del comisario, aprobar los Estados financieros de la Compañía, y la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

Por no existir otro punto a ser tratado, se da por concluida la Junta a las 17:30. La Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada, es leída, aprobada y suscrita por los accionistas presentes, firmando conjuntamente para constancia la Presidenta y el Secretario de ésta junta que certifica.


MONICA CECILIA HIDALGO AGUIRRE

Presidenta


ALFONSO HIDALGO

Secretario